

La Universidad Católica: los nuevos horizontes de la educación superior

P. José María Aguerri¹

¹ Sacerdote agustino, rector del Colegio San Agustín.

Punto de partida

“Nacida del corazón de la Iglesia, la Universidad Católica se inserta en el curso de la tradición que remonta al origen mismo de la Universidad como institución, y que se ha revelado siempre como un centro incomparable de creatividad y de irradiación del saber para el bien de la humanidad. Por su vocación la Universitas magistrorum et scholarium se consagra a la investigación, a la enseñanza y a la formación de los estudiantes, libremente reunidos con sus maestros, animados todos por el mismo amor del saber” (Juan Pablo II.: Constitución Apostólica sobre las Universidades Católicas, Ex Corde Ecclesiae, 15 de agosto, 1990, 1).

Titularemos nuestra aportación como: Los nuevos horizontes de la Educación Superior. Horizontes, no tareas. Las tareas pertenecen a la agenda diaria de la educación y nos vienen marcadas por la administración educativa del Estado. La educación superior comprende *“todo tipo de estudios, de formación o de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartidos por una universidad u otros establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza superior” (Cfr. UNESCO: Conferencia mundial sobre la educación superior en el siglo XXI, 9 de octubre de 1998, preámbulo).*

El Ministerio de Educación (MEDUCA) en el **Decreto Ejecutivo No. 305 de 30 de abril de 2004**, por el cual se aprueba el texto único de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, con numeración corrida y ordenación sistemática conforme fue dispuesto por el Artículo 26 de la Ley 50 de 1 de noviembre de 2002, y que leemos en la Gaceta Oficial No. 25,042 de 4 de mayo de 2004, en su Sección Tercera, nos habla del Tercer Nivel de Enseñanza o Educación Superior:

Art. 89: *El tercer nivel de enseñanza o educación superior tiene como objeto la formación profesional especializada, la investigación, difusión y profundización de la cultura nacional y universal, para que sus egresados puedan responder a las necesidades del desarrollo integral de la Nación.*

Art. 90: *La educación correspondiente al tercer nivel de enseñanza o educación superior, será impartida en las universidades y centros de enseñanza superior y en los centros de educación postmedia....*

Art. 91: *Los estudios que se impartan en los centros de enseñanza superior cumplirán funciones de docencia de la más alta calidad y de amplia cultura general, de modo que permitan la formación de profesionales en los distintos campos de investigación y de la actividad humana, la extensión científica, técnica y cultural, así como servicios altamente profesionales y de asesoría....*

La escuela y la universidad son las instituciones más permeables a todos los cambios que se producen en la sociedad, porque los niños/as y los jóvenes constituyen un reflejo excepcional de la realidad.

No se puede convertir la educación superior, únicamente, en la suma de tareas encaminadas a ir tejiendo los distintos programas. Es este un concepto funcional y práctico, desprovisto de una filosofía de fondo. Conocemos lo que tenemos que hacer, pero ¿sabemos a dónde vamos?.

La educación superior debe responder a las exigencias de la sociedad del conocimiento y al momento histórico que vive la nación panameña. Por eso sus políticas han de converger en la construcción de bases profundas para un proceso de convivencia, de productividad, de empleo, de justicia, de equidad económica y de igualdad social, aspectos esenciales a la configuración del bien común. Si carecemos de instituciones responsables de educación superior e investigación adecuada que formen a personas críticas, cualificadas y cultas, no podemos garantizar un auténtico desarrollo.

Aquí, en Panamá, nos hallamos inmersos en un recodo de la historia donde se plantean nuevos problemas sociales, que van a cristalizar en torno a la educación superior, ya que la conjunción de las dificultades presentes y de las presiones futuras van a imponer progresivamente considerables transformaciones, tanto en la coherencia interna de esa educación superior como en sus relaciones con el resto de la sociedad.

Desarrollo

Hacemos nuestras las preocupaciones de la **UNESCO en la Declaración mundial sobre la educación superior en el Siglo XXI**, cuando nos advierte que *“la educación superior ha dado sobradas pruebas de su viabilidad a lo largo de los siglos y de su capacidad para transformarse y propiciar el cambio y el progreso de la sociedad . Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento, razón de que la educación superior y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones” (cfr. o.c. Preámbulo).*

Los sistemas de **educación superior**, entre ellos **la universidad católica**, deberían: aumentar su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre, para transformarse y provocar el cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la

solidaridad y la igualdad; preservar y ejercer el rigor y la originalidad científicos con espíritu imparcial por ser un requisito previo decisivo para alcanzar y mantener un nivel indispensable de calidad; y colocar a los estudiantes en el primer plano de sus preocupaciones en la perspectiva de una educación a lo largo de toda la vida a fin de que se puedan integrar plenamente en la sociedad globalizada del conocimiento del siglo en que vivimos.

En este trabajo doy por supuesto los planteamientos doctrinales que sobre la naturaleza, objetivos, misión, normas generales y visión de la **universidad católica** han sido descritos de forma clara y elocuente por la **Constitución Apostólica del Sumo Pontífice Juan Pablo II sobre las Universidades Católicas, el 15 de agosto de 1990, titulada: Ex corde Ecclesiae.**

Nosotros vamos a reflexionar sobre diversos tópicos que conforman un horizonte lleno de esperanzas para la **universidad católica**, aquí, en Panamá, conscientes de que, en este nuevo milenio, debe hacer prevalecer los valores e ideales de una cultura de paz, y ha de ser capaz de movilizar a la sociedad panameña con este fin.

La universidad católica debe responder permanentemente a interrogantes que constituyen y definen sus mismos fundamentos y su razón de ser:

1) ¿En dónde y cuándo estamos educando?

Determinando el cambiante contexto histórico y social dentro del cual se realiza y en función del cual está.

Estamos de acuerdo con las preocupaciones panameñas de proponer una política educativa que oriente la educación superior, a fin de facilitar que los panameños puedan velar por la transparencia en su manejo y por el logro de las metas de calidad y excelencia educativas (**Cfr.: Art. 89, 90 y 91 del Decreto Ejecutivo No. 305 de 30 de abril de 2004, MEDUCA.**)

*Panamá es un país pequeño y diverso, de enormes contrastes. Por una parte, con una renta per cápita superior a los países de su entorno; por otra parte, con unas desigualdades sociales muy marcadas (cfr.: **Ministerio de Economía y Finanzas: Perfil y características de los pobres, Panamá, Estudios de Niveles de Vida, Panamá, 1999.**)*

En los últimos años han continuado de manera acelerada los cambios en todos los ámbitos de la vida panameña. Podemos resumir los aspectos más significativos:

- Los movimientos migratorios, sobre todo, del campo a la ciudad, que rompen las barreras de otros tiempos, donde observamos desafíos nuevos, tanto en el plano de la asimilación cultural como en el campo educativo.
- La globalización de la economía y de las comunicaciones sociales, que están transformando las mismas relaciones sociales.
- El desarrollo científico y tecnológico que plantea retos importantes en la estructuración de los contenidos del currículo, en todos los niveles escolares.

- La diversificación del empleo, con la consiguiente incorporación de la mujer al mundo del trabajo remunerado, el incremento de las familias monoparentales y su inclusión en el mundo laboral, planteando nuevas responsabilidades a los Centros Educativos Superiores.
- La existencia del desempleo y su mantenimiento, agravando el entorno familiar y social.
- El pluralismo en las ideas y en las normas morales, produciendo una fragmentación en la escala de valores que conduce a potenciar en los Centros Educativos Superiores criterios pragmáticos.
- Las influencias del mundo de las imágenes nos llevan a que las relaciones sean superficiales y cambiantes, evitando la profundidad y la vitalidad que caracterizan a la cooperación más constructiva.

Este marco de referencia nos sitúa ante el cambio profundo que se está produciendo en la sociedad panameña. Frente a los valores del progreso, razón, patria, ciencia, orden, moral, Dios, respeto, que definen vivencias de una época casi nuestra, se levantan otros diferentes, propios de la situación que llamamos postmodernidad, tales, como la incertidumbre, inseguridad, relativismo, permisividad, ambigüedad, flexibilidad y, además, la mundialización que encierra grandes posibilidades para el desarrollo futuro de la humanidad, como la creciente red de relaciones e interconexiones, las posibilidades para rehacer vínculos entre las personas y los pueblos, y los grandes horizontes de comunión y solidaridad mundial.

Un fenómeno relevante, también en Panamá, es el inusitado valor que ha adquirido el saber, como condición indispensable para el desarrollo de la sociedad. Vivimos en una sociedad de conocimientos, caracterizada porque la base de la producción son los datos, las imágenes, los símbolos, la ideología, los valores, la cultura, la ciencia y la tecnología.

El bien máspreciado no es la infraestructura, las máquinas y los equipos, sino las capacidades de los individuos para adquirir, crear, distribuir y aplicar creativa, responsable y críticamente los conocimientos, en un contexto donde el veloz ritmo de la innovación científica y tecnológica los hace rápidamente obsoletos.

Esta situación ambivalente, paradójica y contradictoria, está presente en el trabajo de la universidad católica, en sus formas de relacionarse y organizarse. No es posible detenerse. La sociedad está cambiando y con ella la educación superior y el trabajo de los educadores. La tentación es mirar hacia atrás y añorar los tiempos ordenados, razonables y seguros.

2) ¿Para qué estamos educando?

Planteando los fines de la educación en la realidad en que se desenvuelve ¿Cuáles son los retos fundamentales de la universidad católica en Panamá para el siglo XXI?. Estos retos fundamentales pueden organizarse en torno a varios ejes principales:

a) Considerar la educación superior como un servicio público y un derecho social. Esta doble condición implica que la universidad católica debe ofrecer una respuesta a las necesidades de Panamá, no de un determinado sector.

Sólo en la medida en que una universidad católica logre plasmar la diferencia y la unidad, será un reflejo del conocimiento acumulado y del saber del porvenir, es decir, podrá hablar principalmente de una paz activa y en constante construcción.

Panamá requiere una universidad católica que no se dedique a resolver problemas sino a generar soluciones prácticas, dentro del marco de compromiso social ineludible y de una vocación de servicio sin discriminaciones (Cfr.: USMA: Proyecto Educativo Universitario, Panamá, noviembre, 1998.)

b) Apoyar el desarrollo de Panamá en la tecnología y la ciencia, referidas a su vez, a la productividad y el empleo, de modo que el saber esté conectado con la vida y cumpla una función social, lo cual implica un aprendizaje institucional y colectivo que se renueva constantemente, sin olvidar, como universidad católica, que todo proyecto educativo, profundo y con ánimo de construir socialmente el futuro, reposa, a su vez, en un Proyecto Ético Católico Definido.

El saber debe servir a la persona, así, en la universidad católica la investigación debe realizarse siempre preocupada por las implicaciones éticas, inherentes tanto a los métodos como a sus descubrimientos.

Aunque presente en toda investigación, esta preocupación es particularmente urgente en el campo de la investigación científica y tecnológica. Es esencial que nos convezamos de la prioridad de lo ético sobre lo técnico, de la primacía de la persona humana sobre las cosas.

Las actividades de investigación incluirán, por tanto, el estudio de los grandes problemas contemporáneos, tales como, la dignidad de la persona humana, el derecho a la vida, la promoción de la justicia, la calidad de vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz y la estabilidad política, una distribución más equitativa de los recursos de Panamá y un nuevo ordenamiento económico y político que sirva mejor a la comunidad panameña a nivel nacional e internacional.

La pretendida neutralidad de la universidad, conlleva, las más de las veces a la práctica desaparición, del campo de la cultura y de la educación, de la referencia a la Trascendencia. Un correcto planteamiento pedagógico está llamado, por el contrario, a situarse en el campo más decisivo de los fines, a ocuparse no sólo del “cómo” sino del “por qué”.

La enseñanza universitaria católica se realiza en un contexto organizativo particular y debe reunir las condiciones necesarias para hacer posible el positivo desarrollo de la tarea docente. Por eso lo fundamental es crear muchas situaciones de aprendizaje, poniendo en marcha una dinámica que facilite los flujos de información y comunicación, promoviendo adecuados niveles de atención y discusión, poniendo el acento no únicamente en la transmisión de conocimientos, sino en la producción de los mismos, en la capacidad de analizar y reflexionar críticamente sobre la enseñanza y su aplicación práctica, enseñando a sugerir alternativas y a sintetizar.

La función fundamental de la universidad será la promoción de un aprendizaje destinado a desarrollar la capacidad de comprender, de localizar y utilizar información, analizar, sintetizar, relacionar causas y prever consecuencias, pensar en la totalidad, entender las interrelaciones entre los fenómenos, expresarse, comunicarse, relacionarse y trabajar con los demás, criticar, apropiarse de la propia historia y de la cultura, imaginar, inventar, sentir, enfrentar y plantear soluciones prácticas, evaluar situaciones, tomar decisiones y autoevaluarse (Cfr.: Wilkler, D.: La Educación Superior en América Latina. Cuestiones sobre eficacia y equidad, Banco Mundial, Washginton, 1994).

A la vez la enseñanza universitaria hará realidad una formación que atienda a las características de las diversas prácticas profesionales y que reaccione a los contenidos de las demandas del mercado laboral, desde el marco de autonomía y vanguardia intelectual y moral que deben ser características de la universidad, diseñando e instrumentando un currículo epistemológico y crítico social que posibilite una formación capaz de incorporar de forma ágil, significativa y crítica, los contenidos de los avances tecnológicos y científicos.

c) Fomentar una cultura de la participación que conduzca al consenso en la solución de los problemas y a la solidaridad necesaria para el logro del bien común.

Este es un requisito necesario si queremos que la universidad católica ayude a lograr las transformaciones sociales duraderas que Panamá requiere. Este objetivo puede lograrse propiciando la existencia de un claustro de educadores universitarios católicos, capaces de compartir proyectos comunes, por encima de banderías o rivalidades políticas, económicas y sociales. Asimismo la sociedad, invitada de honor para la consecución de este objetivo, esto es, construir una sociedad justa, podrá evaluar el esfuerzo realizado por la universidad en pro de la paz, erradicación de la pobreza, aprovechamiento de los recursos naturales y la calidad de vida de los ciudadanos.

Todo esto nos lleva a definir que el centro y la finalidad del proceso educativo de una universidad católica es la persona integrada en la sociedad.

d) Mirar al horizonte de su integración en la comunidad latinoamericana para que nuestro continente compita a nivel global y estructure sus modelos educativos y culturales de modo que le den una identidad ante el mundo.

Esto implica abrir la mente y el corazón de nuestros ciudadanos/as. El proyecto de integración latinoamericana conlleva el aprecio por las culturas que son nuestro *humus*. Hoy más que nunca necesitamos buscar nuestras raíces en las cuales encontramos la acogida, la solidaridad, el valor del excluido, la alegría, el compartir, frente a un mundo insolidario y prepotente que ha puesto el tener por encima del ser.

3) ¿Quiénes comparten el camino y el quehacer educativo? Señalando la identidad de sujetos de la educación.

La transformación y expansión sustanciales de la universidad católica, la mejora de su calidad y su pertinencia y la manera de resolver las principales dificultades que la

acechan exigen la firme participación no sólo de instituciones de educación superior – convenios con otras universidades católicas –, sino también de todas las partes interesadas, comprendidos los estudiantes y sus familias, los Docentes, los colegios católicos, el mundo de los negocios y la industria, los sectores público y privado de la economía, la Conferencia Episcopal Panameña, las asociaciones profesionales y la sociedad, exigen igualmente que la universidad asuma responsabilidades sobre la realización de su Proyecto Etico Católico, de su Proyecto Académico, de su incidencia en la vida nacional y en su proyección internacional.

La universidad católica en Panamá debe propiciar un marco de referencia ético, legislativo y financiero para ser accesible a todos en función de sus méritos, evitando cualquier discriminación:

- Este marco debe presentar un *Proyecto Etico definido con fundamentación católica*. El contexto socio-cultural corre el peligro de ocultar la implicación ética de la universidad católica. En efecto, si es cierto que en los últimos años se ha prestado mayor atención y ha crecido la sensibilidad por parte de la opinión pública, de los organismos internacionales y del propio gobierno panameño hacia los problemas de la educación superior, también hay que señalar una extendida reducción de la educación superior a los aspectos meramente técnicos y funcionales.

Las mismas ciencias pedagógicas y educativas que propugnan una modernización de la universidad católica aparecen más centradas en los aspectos del reconocimiento fenomenológico y de la práctica educativa, que en los aspectos del valor propiamente educativo, centrado sobre los valores y perspectivas de profundo significado.

La fragmentación de la educación, la ambigüedad de los valores, a los que frecuentemente se alude obteniendo amplio y fácil consenso, a precio, sin embargo de un peligroso ofuscamiento de los contenidos, tiende a encerrar a la universidad católica en un presunto neutralismo, que debilita el potencial educativo y repercute negativamente en el proceso educativo de los alumnos/as. Se quiere olvidar que la educación presupone y comporta una determinada concepción del ser humano y de la vida.

- *Considerar la calidad en el plano académico como innegociable*. La búsqueda de la calidad educativa, que otorga sello de garantía y reconocimiento a la realidad a la que se aplica, un anhelo, un deseo de perfección, un objetivo al que aproximarse, debe ser el horizonte de todas las iniciativas que empiezan o refuerzan. Estas iniciativas pueden ser variadas: a) estrechando los vínculos entre la universidad y los centros que se dedican a la investigación; b) instaurando modalidades de colaboración con los diversos organismos locales, regionales, nacionales e internacionales para contribuir a su desarrollo; c) optimizando los recursos humanos provenientes de sectores sociales afines al Proyecto Etico Católico; d) propiciando el diálogo permanente entre los diversos componentes de la Comunidad Educativa para mejorar la

universidad: evaluación, renovación de planes de estudio, servicio de orientación, formulación de políticas, etc..

- *La utopía de la igualdad*, tratando de conseguir una educación de calidad para todos. Esto debe motivar la atención, también, a los alumnos/as que proceden de lugares socialmente desfavorecidos o que pertenecen a minorías étnicas, respetando su identidad cultural y el apoyo a la integración de los alumnos/as discapacitados
- *La presencia real de la Comunidad Educativa*. Las creencias y valores que mantiene la comunidad educativa y el conjunto de los docentes, las relaciones sociales que se establecen entre ellos y las normas y valores que comparten de forma explícita o implícita constituyen la cultura propia del Centro. El diálogo, la flexibilidad organizativa, la colaboración son un soporte necesario para mejorar la oferta educativa en todos los niveles: entidad titular, docentes, familias, alumnos/as y entorno social.

Por una parte reconocer que los **estudiantes** son el centro de atención de la universidad católica, por lo tanto, debemos propiciar su participación, mediante estructuras apropiadas. Nadie tiene derecho a poseer un título universitario, sino sólo a tener la oportunidad de estudiar para conseguirlo. El alumnos/a universitario debe tener clara conciencia, aquí en Panamá, de que es una persona privilegiada.

Para ser un egresado de la universidad católica no hay que desear sólo tener un futuro próspero, lo cual es muy lógico, sino sentir interés por la vida intelectual, por las ideas, por la cultura, por el estudio. Ellos/as van a ser los grandes pedagogos de la sociedad.

Por otra parte exigir a los **Docentes** el conocimiento de teorías y estrategias pedagógicas que les permitan desarrollar dinámicas enriquecedoras del proceso enseñanza aprendizaje.

Impulsar la profesionalización de los Docentes es un imperativo que debe promover la universidad católica. Compartimos la convicción de que constituye un desafío fundamental para el Docente universitario orientar la enseñanza para lograr que el estudiante aprenda a trabajar, investigar y crear. Vivimos en una sociedad de aprendizaje permanente y el Docente deberá ser elemento impulsador de ese aprendizaje.

La universidad católica debe exigir que todo Docente universitario posea una sólida formación científica, humana y pedagógica y mantener niveles satisfactorios de actualización y perfeccionamiento continuados.

El resultado de esta exigencia para los Docentes por parte de la universidad católica será, profesionalizar su práctica docente, garantizar la calidad de su trabajo, organizar la enseñanza-aprendizaje, participar en la construcción del conocimiento, elaborar materiales de apoyo, utilizar recursos didácticos, evaluar a sus alumnos, diseñar

planes de estudios, integrar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la investigación, conocer y dominar los distintos enfoques de la enseñanza, comprometerse con la capacidad de valoración ética, social e intelectual y con la transformación de la realidad, ofrecer impulso y respaldo a la tolerancia, respeto, solidaridad, diálogo y responsabilidad.

4)¿Cómo debemos educar en el nuevo contexto histórico?

Estableciendo los procesos metodológicos. El mundo ha llegado a niveles de complejidad inimaginables y con esto, aparecen retos y desafíos jamás pensados. Para afrontar esos retos y desafíos, los individuos no sólo necesitarán una base considerable de conocimientos, sino tal vez, lo más importante, una gran capacidad para organizar y aplicar convenientemente todo este conocimiento.

Los cambios son tan rápidos que ya no es posible, como en otros tiempos, aprender lo suficiente en unos años de educación formal para estar preparado para la vida, ahora, más que nunca, se requiere una educación a lo largo de toda la existencia.

El año 1991, la UNESCO convocó a un grupo de especialistas internacionales a reflexionar sobre las necesidades de la educación y el aprendizaje en el siglo XXI. Después de años de trabajo la comisión emite un informe en donde plantea que la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán los pilares del conocimiento:

- *Aprender a aprender* (la parte estratégica) más que conocimientos estáticos, estrategias de aprendizaje.
- *Aprender a hacer* (la parte práctica) como vínculo y transformación de la realidad, es decir, el desarrollo de habilidades.
- *Aprender a ser* (la parte filosófica) como conciencia de sí mismo y el desarrollo de valores.
- *Aprender a convivir y a colaborar con los demás* (la parte social) como un desarrollo de la conciencia social y la solidaridad, es decir, el aspecto actitudinal.

(UNESCO: La Educación encierra un tesoro, Informe sobre la educación para el siglo XXI, presentado por J. Delors, Edit. UNESCO, 1995, Edit. Santillana, Madrid, 1996).

Pero ¿cómo fijar estos conocimientos en los alumnos/as? La propia UNESCO recoge en la **Recomendación relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior, aprobada por la Conferencia General en noviembre de 1997**, varias sugerencias, relativas al mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

La instituciones de educación superior, como la universidad católica, a la hora de determinar las prioridades en sus programas y estructuras, deberán estar:

- Más orientados a los procesos y menos al contenido

- Mayor énfasis en el desarrollo de habilidades y menos en la adquisición de conocimientos.
- Mayor énfasis al desarrollo de habilidades como: investigación, procesamiento, evaluación.
- Más enfocado a la resolución de problemas reales (proponer soluciones).
- Mayor énfasis en habilidades de comunicación e interacción social.
- Más enfocado al desarrollo personal.
- Más tecnológico.
- Más determinado por la fuerza laboral.
- Ambiente de aprendizaje.
- El ambiente de aprendizaje se extenderá más allá de las instalaciones universitarias. Y las universidades cambiarán en los siguientes aspectos:
- *Tendrán en cuenta el proyecto ético, sobre todo los principios fundamentales de una ética "humana", aplicados a cada profesión y a todos los ámbitos del quehacer humano, asimismo el rigor científico e intelectual y el enfoque multidisciplinar y transdisciplinario.*
- *Adoptará todas las medidas necesarias para reforzar el servicio que presta a la comunidad, en particular sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre y las enfermedades.*
- *Aumentará el aprendizaje a distancia.*
- *Las universidades serán como nodos abiertos que proporcionarán a los estudiantes un mundo de conocimientos.*
- *Utilizarán más el trabajo en equipo (colaborativo).*
- *Los grupos de alumnos/as serán más heterogéneos en términos de edad, etnia, etc..*
- *La relación alumno-docente se desarrollará en un ambiente de colaboración, donde el aprendizaje es dialogado en función de las necesidades individuales, estilos, habilidades y capacidades.*
- *Aumentará la interacción virtual a través de la tecnología*
- *La relación alumno-docente aumentará.*
- *Como podemos concluir, el dinamismo del conocimiento demanda programas educativos con características diferentes. Todo esto en un ambiente de aprendizaje que trascienda las fronteras de la universidad, donde los alumnos/as trabajen y participen fuera del salón de clase y en estrecho contacto con la realidad.*

A modo de conclusión

Una de las riquezas de Panamá es su capacidad de transformarse y transformar su realidad, de ahí que nuestra corta historia se presenta cambiante y ciertamente, conforme el tiempo avanza, esa historia se vuelve más compleja, afectada por un fuerte dinamismo que tiene en el conocimiento y en la información el motor del desarrollo económico y social.

Actualmente, se ha denominado a la era que transitamos como el paso de la modernidad a la postmodernidad, un más allá de lo moderno. Esto, en un marco de tendencia a la globalización, que se está configurando, y que implica una serie de modificaciones económicas, políticas y culturales para la sociedad panameña, ha

llevado a replantear el papel de mucho de lo instituido, como son las estructuras organizativas, las interacciones sociales, los procesos de producción de bienes y servicios y por supuesto, la educación superior.

La educación superior se encuentra hoy en el centro de los desafíos y de las oportunidades de la sociedad panameña del siglo XXI. Gracias a los esfuerzos de los ciudadanos y al continuo impulso de los gobiernos, el acceso a la educación superior se ha universalizado en relación a los años anteriores, convirtiéndose en una opción efectiva para muchos ciudadanos.

La educación, que une el pasado y el futuro de los individuos y las sociedades, está siempre influida por el mundo del conocimiento y por el de los valores, por las legítimas expectativas de los individuos y por las exigencias razonables de la vida en común. Pero nunca como hoy ha sido más necesaria la convergencia entre esas dimensiones esenciales de la educación en general, y de la educación superior en particular; nunca ha sido tan evidente que calidad y equidad, desarrollo económico y cohesión social, no son elementos contrapuestos, sino objetivos ineludibles, a la vez que complementarios, del avance de la sociedad panameña.

Como es obvio, la universidad católica está afectada por ese mayor dinamismo y complejidad de la realidad social. Precisamente por ello, la universidad católica debe considerar como un proceso normal la revisión permanente, ajuste de sus programas y mejora de sus estrategias. Se trata de un proceso necesario para atender a las nuevas exigencias y retos que comparecen en la escena política, social y económica; y también, para evitar que la rigidez de los marcos normativos se rompa por el empuje de una realidad panameña en continuo cambio.

En el contexto actual, en esta coexistencia de rasgos modernos y postmodernos, es preciso ir a la esencia de la educación superior. La educación superior, léase la universidad católica, debe ayudar al ser humano, a partir de todo lo que constituye la vida, a llegar a ser sujeto, esto es, apoyarlo para que se sitúe en Panamá, a comprometerse con Panamá, a tomar conciencia de lo que implica la convivencia en una comunidad local y global.

El logro de una educación de calidad para todos, que es un objetivo de la universidad católica, es un fin cuyas raíces se encuentran en los valores humanísticos propios de nuestra tradición panameña. Y además, constituye, en el momento presente, un instrumento imprescindible para un mejor ejercicio de la libertad individual, para la realización personal, para el logro de cotas más elevadas de progreso social y económico y para conciliar, en fin, el bienestar individual y el bienestar social.

En la universidad católica, la educación superior debe ser aquella cuyo horizonte y criterio último es la dignidad humana y cuya vía de consecución es el esfuerzo de realización de los valores que contribuyen a fomentar, potenciar y defender esa dignidad. Necesitamos personas éticamente comprometidas, que conozcan la realidad y sean capaces de adecentar nuestro mundo.

La universidad católica debe ser una institución inteligente, y una institución de garantía social, y no basta con formar profesionales cualificados. Ser una institución inteligente no es lo mismo que una suma de personas inteligentes. Una organización inteligente es aquella que fomenta sistemas de colaboración, anima en vez de disuadir, tiene un proyecto en lo ético y en lo académico, está bien ajustada a la realidad, y funciona de tal manera que aumenta las posibilidades vitales, profesionales, científicas de toda la comunidad educativa.

La universidad católica, no sólo debe adecuarse a los nuevos métodos, también debe anticipar el nuevo tipo de sociedad: basar sus esfuerzos en la personalidad de las nuevas generaciones, profundizando la conciencia de la dignidad humana, favoreciendo la libre autodeterminación, promoviendo el sentido comunitario, estar abierta al diálogo para enriquecerse con los valores que las nuevas generaciones intuyen y descubren como valederos para el futuro y así promover la comprensión intergeneracional, afirmar con sincero aprecio las peculiaridades locales y nacionales e integrarlas en la unidad pluralista del continente americano y del mundo, capacitar a las nuevas generaciones para el cambio permanente y orgánico que implica el desarrollo de los pueblos.

Bibliografía consultada:

- **BERNAL, J.B.:** *La educación Panameña: el tránsito hacia su modernización*, Edit. Tierra Firme, Panamá, 1999.
- **CASTRO, G.:** *Universidades en transición*, Panamá, 10 de junio de 2000.
- **CONGREGACION PARA LA EDUCACION CATOLICA:** *L escuela católica en los umbrales del 3er. Milenio*, 28 de diciembre de 1997.
- **CONGREGACION PARA LA EDUCACION CATOLICA:** *La escuela católica*, 17 de marzo de 1977.
- **CONSEJO DE RECTORES DE PANAMA:** *Estudio sobre la oferta y la demanda de carreras universitarias para el desarrollo nacional*, Panamá. 2002.
- **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA:** *Informe Preliminar del X Censo Nacional de Población*, mayo de 2001.
- **IFARHU:** *Plan de prioridades en la formación de profesionales universitarios*, Panamá, 2001.
- **JUAN PABLO II:** *Constitución Apostólica sobre las Universidades Católicas*, *Ex corde Ecclesiae*, 15 de agosto, 1990.
- **MEDUCA:** *Estrategia Decenal de Modernización de la Educación Panameña, 1997-2006*, Panamá, 1997.
- **PNUD:** *Informe nacional de desarrollo humano*, Panamá, 2004.
- **PONTIFICIO CONSEJO PARA LOS LAICOS; PONTIFICIO CONSEJO PARA LA CULTURA; CONGREGACION PARA LA EDUCACION CATOLICA:** *Presencia de la Iglesia en la universidad y cultura universitaria*, 22 de mayo de 1994.
- **POUPARD, P.:** *Una relectura de Dios en la cultura contemporánea*, Edit. Ciudad Nueva, Roma, 1995.
- **SENACYT:** *Plan estratégico nacional para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación 1998-2000*, Panamá, 1999.

- **TUNNERMAN BERHEIM, C.:** *La Educación Superior en el umbral del siglo XXI, CRESAL/UNESCO.*
- **UNESCO:** *Consenso para el cambio en la Educación Superior, UNESCO, Paris, 1998.*
- **UNIVERSIDAD DE PANAMA:** *Memoria del Magno Congreso, Septiembre, 1999.*
- **VAL DEL, A.:** *El cristiano de los años 2000, Edit. Sal Térrea, Santander, 1994.*
- **VATICANO II:** *Declaración sobre la Educación católica, Gravíssimum Educationis, 1966.*